

Santiago, 18 de febrero de 2025

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED USD
ADMINISTRADO POR**

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDO

Se informa a los señores aportantes de **Fondo De Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded USD**, (en adelante el “Fondo”), que de conformidad con lo dispuesto en el número CINCO. del Título IX del reglamento interno del Fondo, relativo a la Política de Reparto de Beneficios, se efectuará un reparto de dividendo de acuerdo con las siguientes características:

- De acuerdo con lo establecido en la Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **24 de febrero de 2025**, se distribuirá un dividendo provisorio en una sola parcialidad por un monto total de **USD 71.350**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	USD 4.545,29	2,367338542
Serie B	USD 54.894,91	2,376403030
Serie I	USD 11.909,80	2,381960000

- El pago del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.